

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA
 No. DE OFICIO B00.04.02.02.-



SAGARPA

COFEPRIS
SECRETARÍA DE SALUD
MONTERREY NO. 33
COL. ROMA
06700 MÉXICO, D.F.

1164

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

México, D.F., a 11 de agosto de 2010

Con fundamento en los artículos 19 fracciones I c), VI, 38, 39, 40 y 41 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y a los procedimientos previstos en la NOM-032-FITO-1995, Por la que se establecen los requisitos y especificaciones fitosanitarias para la realización de estudios de efectividad biológica de plaguicidas agrícolas y su dictamen técnico, se emite el presente Dictamen Técnico de Efectividad Biológica:

Dictamen No.: 268/2010			
Empresa: CARLOS ROMAN ESQUIVEL		Giro:	
Dirección: Carr. a El Dorado Km. 2, No. 6581 Sur, Campo el Diez, Culiacán, Sinaloa			
Nombre comercial: RIZIUMAX			
Nombre común: Metarhizium anisopliae			
% en peso: 10		Equivalente en g i.a./Kg: 1 x 10 ⁸ conidios viables por gramo	
Presentación: Polvo humectable			
Ingrediente activo		nuevo (X)	Ampliación de uso ()
Tipo de plaguicida: Insecticida		Plaguicida con más de 20 años ()	
Nacional (X)	Importación ()	País:	
Dictamen: Con base a las condiciones en que se desarrolló el estudio de efectividad biológica del plaguicida en cuestión, y conforme a los lineamientos estipulados en la NOM-032-FITO-1995, se emite el presente dictamen que señala la conveniencia de registrarlo bajo las consideraciones que se especifican:			
Cultivo	Plaga	Dosis g/ha	Intervalo de seguridad (días)
Berenjena Chile Chile Bell Jitomate Tomate de cáscara Papa	Mosquita blanca (<i>Bemisia tabaci</i>)	200 - 300	Sin Límite
Observaciones: Realizar dos aspersiones al follaje a intervalos de 7 días, volumen de aplicación 300-400 L/ha.			

SAGARPA
SENASICA
 DIRECCION GENERAL DE INOCUIDAD
 AGROALIMENTARIA, ACUICOLA Y PESQUERA
 AGO. 11 2010
DESPECHADO
 VENTANILLA DE EVALUACION Y REGISTRO

MASV/OMG/RLG

ATENTAMENTE,
 EL DIRECTOR GENERAL

Octavio Carranza
 MVZ. OCTAVIO CARRANZA DE MENDOZA



Guillermo Pérez Valenzuela 127, Coyoacán, México, D.F; C.P. 04100.
 Tel. 01(55)50903000; Ext.51500.

FO-RI-P3-PO-01/05